

ACTA DE ADMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PERIODOS DE PRACTICAS PARA LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE PATRÓN DE LITORAL DE LA MARINA MERCANTE

Esteban Miguel Medina García, secretario del tribunal de pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título de Patrón de Litoral de la Marina Mercante en su convocatoria del 1er. semestre de 2024 conforme a la resolución de 3 de enero de 2024.

CERTIFICA:

Vista la relación y documentación aportada por los interesados este tribunal resuelve admitir definitivamente a los siguientes candidatos, de la misma manera se les convoca para la realización del examen en las siguientes fechas:

ADMITIDOS:

4 DE JUNIO DE 2024 A LAS 0900 EN EL I.P. MARITIMO PESQUERO DEL MEDITERRANEO

JUAN AROCA CAÑEVERAS – 53244469K

AARON COLOMAR TUR – 47430453

De la misma manera, este tribunal resuelve excluir definitivamente a los siguientes candidatos, debido a que no acreditan los periodos de embarque necesarios.

EXCLUIDOS:

IGNACIO MALDONADO TORRECABOTA – 29182384F

En Alicante, a fecha de la firma electrónica

Vºbº

La Presidente,

Alicia Corral Salvador

El Secretario,

Esteban Miguel Medina García

